

# Los POBRES heredarán la Tierra

*Sl 37,11; Mt 5,4*

Sandro Gallazzi

## Las cosas cambiaron

Hablar de lucha por la tierra parece ser cosa vieja. Vieja porque, por un lado, en estos tiempos, pocos hablan de la Reforma Agraria. Hasta algunos líderes del **MST** -Movimiento de los Sin Tierra- parecen entender que ésta es una bandera superada, menos importante.

Cosa vieja, también, porque, en estos últimos años, nuestras iglesias y nuestras comunidades han cambiado mucho su discurso y su práctica. Es evidente que también las **CEBs** -Comunidades Eclesiales de Base- reflejan esta nueva realidad eclesial, menos comprometida con lo social y con lo político.

Todo indica que los últimos documentos producidos por los obispos de Brasil acerca de la tierra<sup>1</sup> no “prendieron”, sino en pocos casos.

A pesar de toda la reflexión que se ha venido acumulando a partir del Concilio Vaticano II, nuestras iglesias continúan dividiendo la acción evangelizadora de la acción política y social. Esta última es considerada menos “espiritual” y menos evangelizadora, por

ejemplo, que los movimientos carismáticos, los sacerdotes cantores, las misas de cura y fenómenos parecidos. En muchas iglesias las pastorales sociales son sólo un apéndice, a menudo ignorado.

Las CEBs, también, en gran número, aun sabiendo que la misión prioritaria y específica del pueblo de Dios laico es el compromiso en el campo político, social y cultural, siguen más preocupadas por el servicio “interno” de los sacramentos y de la catequesis que con la construcción de la justicia del Reino de Dios.

La contribución de las CEBs en el proceso sindical y político y en el esfuerzo de perfeccionar los mecanismos de participación parece ser cosa de un pasado glorioso, del que tenemos nostalgia, pero que parece imposible recorrer de nuevo.

El desgaste de estas herramientas que nosotros desde las CEBs ayudamos a preparar es evidente y decepcionante: oportunismo, corrupción, nepotismo, corporativismo parecen estar atrapados en la realidad sindical y política, sin distinción de partidos,

---

Sandro Gallazzi, doctor en Ciencias de la Religión / Biblia. Vive en Bento Gonçalves, Río Grande del Sur, Brasil. Trabaja en la Comisión Pastoral de la Tierra y asesora el Centro Ecuménico de Estudios Bíblicos.

## Los POBRES heredarán la tierra

ideologías o tendencias.

La lucha por la tierra, que siempre fue una de las prioridades de las CEBs del campo, también sufrió este desgaste y perdió el entusiasmo.

El capital, por el contrario, continuó y aumentó su presión sobre el campo, con el apoyo, incluso, de gobiernos de cuño socialista. La importancia de las *commodities* del campo, sobre todo de las carnes, de los granos, de la madera y de los minerales, viene pesando significativamente en la balanza comercial de los mayores países latinoamericanos.

En nombre de este superávit provocado por la exportación de los productos primarios, no se consigue ni se quiere frenar el proceso de concentración de tierras. Con el apoyo directo de nuestros gobiernos o con su tolerancia, está ocurriendo un avance abrumador sobre nuestras tierras, incluso por parte de grandes conglomerados extranjeros que se apoderan, casi sin obstáculos, de nuestras materias primas.

Una *commodity* que pasó a ser importante en el mercado internacional es el llamado mercado internacional de carbono: inmensos latifundios se utilizan como moneda de cambio “ambiental” para que los países industrializados y más ricos justifiquen contaminación, deforestación, destrucción ambiental y continúen emitiendo cantidades peligrosas de gas carbónico que serían compensadas por el mantenimiento ambiental en nuestros países a través de la “forestación” de mono-

cultivos como del pino y el eucalipto o incluso de latifundios improductivos o de enormes áreas de bosques.

Para que esto pueda funcionar se exige la seguridad jurídica de la “propiedad” y es ahí donde entra en escena el sistema judicial. Hasta mediados de los años 90 la concentración de las tierras ocurría de forma violenta, con uso de *capangas*; en estas últimas décadas, sin embargo, las armas de los pistoleros fueron sustituidas por la pluma de los jueces y las esposas y escopetas de la policía. Las sentencias, muchas veces preliminares, basadas sólo en papeles, fácilmente armados, y sin que la otra parte ni siquiera sea escuchada, provocan desalojos, muchas veces violentos y la destrucción de bienes y pertenencias que dejan innumerables familias a la intemperie.

Los datos proporcionados por la **Comisión Pastoral de la Tierra** en Brasil, por ejemplo, nos dicen que, entre 2012 y 2016, 6.655 familias fueron expulsadas de sus tierras, por pistoleros, pero que en el mismo período fueron desalojadas 52.737 familias, por decisión judicial; casi 8 veces más. Y todavía tiene 31.278 familias que están siendo amenazadas de desalojo.

Esta aparente “legalidad” paraliza la reacción de nuestras comunidades eclesiales que, antes, se solidarizaban y luchaban por las familias víctimas de los pistoleros, pero que ahora nada hacen; acatando como incuestionable la decisión del juez. El pobre y el pequeño, no tienen cómo apelar y consi-

deran ilegítima la ocupación de latifundios cercados o improductivos.

Cuánta gente, en nuestras iglesias, sigue negligente, callada y hasta conivente con todas esas injusticias. A veces sin acción o incluso justificando a partir de un equivocado concepto de propiedad privada como si fuera algo absoluto e intocable, casi sagrado.

Por lo que se refiere a la propiedad privada de la tierra se considera socialismo, cuando no es desplegada la maltratada bandera del comunismo ateo y genocida que todavía preocupa a muchos cristianos que se callan ante las sentencias de un juez que, muy raramente, tiene en cuenta la obligada función social de la propiedad, considerando que el agronegocio es socialmente mucho más relevante que la tradicional agricultura campesina de subsistencia.

Los gobernantes no garantizan los derechos constitucionales de indios, quilombolas (comunidades descendientes de esclavos negros), ribereños y poseedores y favorecen la concentración de las tierras, usando la excusa del crecimiento del país, cuando, en realidad, están promoviendo un mercado neocolonialista, basado en la exportación de materia prima, en la devastación ambiental y en la violencia contra el campesino, su casa y su tierra.

Muchos parlamentarios preocupados por los intereses de una poderosa bancada ruralista, inescrupulosa, quieren acabar con los territorios sagrados de indios y quilombolas, favoreciendo

los intereses de mineras, madereros y traficantes de la tierra -grileiros-.

Podemos decir que el estado, como un todo, se pone del lado del capital, del mercado y de la especulación nacional e internacional y abandona a los pequeños agricultores a su suerte.

### ***Cosas lindas, sin embargo, están sucediendo***

Lo que parece ser medio tibio, cuando se ve desde la sacristía, bulle de vida cuando se miran a las poblaciones tradicionales: indios, quilombolas, ribereños y poseedores están luchando con ahínco y dedicación en la defensa y en la ampliación de sus territorios tradicionales, oponiéndose con todas las fuerzas al proceso devastador y concentrador del agronegocio, de la minería, del monocultivo, de los agrotóxicos.

La defensa del territorio no es sólo una cuestión de demarcación y de cercas, sino de preservación de sus culturas, de su modo de vivir y de organizarse, de su proceso de producción y de reproducción, de su religiosidad que, en muchos casos, prescinde o se da en paralelo con la vida eclesial de las parroquias y hasta de las CEBs.

### ***Cosas que las CEBs necesitan re-correr y re-vivir***

Es importante observar que las poblaciones tradicionales -y en medio de ellas, de manera especial, las mujeres- son los verdaderos sujetos de una lucha por la tierra que se da primero, en la re-

## Los POBRES heredarán la tierra

sistencia y, después, en la conquista de su espacio vital. Es una manera de vivir que nada tiene que ver con el mercado colonialista exportador que impera en nuestras tierras y que es el proyecto apoyado por los gobiernos y financiado con recursos públicos.

La tan despreciada agricultura campesina de subsistencia es la que permite que la mayoría de nuestras poblaciones pueda, al menos, subsistir y hacer fiesta, sin tener que morir de hambre o de agotamiento.

Nuestras comunidades eclesiales necesitan aprender otra lección que viene de la experiencia de las poblaciones tradicionales: su organización es, casi siempre, horizontal y no vertical. No hay dirigentes, presidentes, directorios. Sus relaciones son, casi siempre, igualitarias y no jerárquicas. La autoridad viene de la competencia y de la necesidad de prestar un servicio y no de elecciones o, peor, de nombramientos. Son relaciones diaconales, de servicio y no de dominio.

Es el modelo eclesial cerca de las primeras comunidades apostólicas y paulinas que las CEBs quisieron vivenciar, pero que no siempre lograron por práctica, ya que no supimos enfrentarnos al esquema clericalista, verticalista y patriarcal / machista que aún regula nuestras relaciones parroquiales y diocesanas.

### ***Francisco confirma a los hermanos y hermanas en la fe***

Los gestos y las palabras de Francisco,

obispo de Roma, son también algo muy bueno que está sucediendo y que nuestras comunidades deben tomar mucho más en serio, incluso cuando habla de la propiedad privada de la tierra.

El 10 de julio de 2015, hablando a los movimientos populares, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Francisco dijo con fuerza y claridad:

*“La distribución justa de los frutos de la tierra y el trabajo humano no es mera filantropía. Es un deber moral. Para los cristianos, la carga es aún más fuerte: es un mandamiento. Se trata de devolverles a los pobres y a los pueblos lo que les pertenece. El destino universal de los bienes no es un adorno discursivo de la doctrina social de la Iglesia. Es una realidad anterior a la propiedad privada. La propiedad, muy en especial cuando afecta los recursos naturales, debe estar siempre en función de las necesidades de los pueblos. Y estas necesidades no se limitan al consumo. No basta con dejar caer algunas gotas cuando lo pobres agitan esa copa que nunca derrama por sí sola”.*

### ***La memoria guardada en la escritura sagrada***

Nada más actual y, al mismo tiempo, de más antiguo, tanto como antiguos son los textos bíblicos. Ellos nos dicen que la posesión de la tierra es un derecho y, por ser un derecho, es de todos y para todos y todas.

La Biblia deja claro que la tierra es “herencia” y no propiedad. La propiedad es de Dios que hizo los cielos y la tierra y la dejó en herencia para todos sus hijos e hijas.

Los textos proféticos afirman que concentrar tierras y bienes no es nunca un derecho; es, y siempre será, un abuso y una blasfemia, pues nadie puede apoderarse de lo que es propiedad de Dios.

La página de Gn 47,13-26 es la síntesis - simbólica y por eso universal - del proceso de concentración de la tierra por parte del faraón de Egipto. Central es el grito del pueblo egipcio que, a causa del hambre, tuvo que entregar a José todo lo que tenía a cambio del pan:

*No disimularemos a nuestro señor que se ha agotado la plata, y también los ganados pertenecen ya a nuestro señor; no nos queda a disposición de nuestro señor nada, salvo nuestros cuerpos y nuestras tierras (...) Apropíate de nosotros y de nuestras tierras a cambio de pan, y nosotros con nuestras tierras pasaremos a ser esclavos de Faraón (...) De este modo se apropió José todo el suelo de Egipto para Faraón, pues los egipcios vendieron cada uno su campo porque el hambre les apretaba, y la tierra vino a ser de Faraón (...) Tan sólo las tierras de los sacerdotes no se las apropió... (Gn 47, 18-21)*

Es imposible confirmar la historicidad de este hecho, pero la narrativa es un memorial permanente de cómo se

dá la opresión cuando el derecho, que es de todos, es negado por los más fuertes.

En una sociedad agrícola, perder la tierra significaba perder la libertad y la vida de ciudadano.

Reyes, sacerdotes, poderosos, para legitimar la concentración de las propiedades en sus manos, con el poderoso auxilio de los sacerdotes, se proclamaron, “*hijos primogénitos de Dios*” para así ser reconocidos como legítimos “*herederos*” del dueño de toda la tierra.

Fue lo que sucedió, por ejemplo, con Salomón (2Sm 7,14). La propiedad de la tierra era “*derecho*” del rey que, por eso, cobraba el tributo.

*He aquí el derecho de vuestro rey: (...) Tomará lo mejor de vuestros campos, de vuestras viñas y de vuestros olivares, y los dará a sus siervos. Tomará también el diezmo de vuestras siembras y de vuestras viñas para darlos a sus eunucos ya sus siervos ...y vosotros mismos seréis sus esclavos. (1Sm 8,11-18)*

En contra de esta ideología dominante, Moisés proclama al faraón: *Así habla Yahvé: Israel es mi hijo, mi primogénito. Por eso te ordeno que dejes de mi hijo para servirme. Si te niegas a dejarlo partir, yo mataría a tu hijo primogénito. (Éx 4,22-23).*

Si la primogenitura es la declaración del derecho de herencia, entonces la tierra no es del Faraón, la tierra es del pueblo, de todas y todos.

## Los POBRES heredarán la tierra

Es el pueblo que Yahvé llama “*mi pueblo*”: son los que son oprimidos, los que claman a causa de sus opresores, los que sufren en la angustia (Éx 3, 7). Por el contrario, los que oprimen, los que hacen gritar y hacen sufrir nunca son llamados “*mi pueblo*”. Estos serán derrotados, alejados de sus tierras, exiliados, para que el pueblo pueda vivir en paz, según el derecho y la justicia. El compromiso de Yahvé con la libertad del pueblo es entregarle una tierra buena y productiva, sacándola del dominio de los reyes de Canaán. (Éx 3,8).

### *En el derecho y la justicia*

El concepto bíblico de justicia es diametralmente opuesto al concepto de justicia del derecho romano y, por ende, de los derechos de nuestros países latinoamericanos.

Para nuestra jurisprudencia, la justicia significa dar a cada uno lo que es de él (unicuique suum / a cada uno lo suyo<sup>2</sup>) y el derecho de propiedad es el derecho de usar, gozar y disponer de algo como el propietario desee, se trate de un encendedor, de un libro o de un terreno. La referencia jurídica del derecho es, así, el individuo y no la colectividad. Alguien puede ser dueño de miles de hectáreas de tierra, mientras miles de personas no tienen derecho a nada; puede tener miles de millones en una cuenta bancaria mientras millones de personas viven en situaciones de extrema pobreza. Y todo esto es conforme al derecho y la justicia aplicados

en nuestros tribunales.

Para los profetas y los evangelios, por el contrario, sólo es derecho lo que es de todos y de todas y “*hacer la justicia*” es, justamente, garantizar que todos y todas tengan su derecho resguardado. Los jueces no son los que trabajan en los tribunales, sino los que, como Débora, como Gedeón, como Samuel, luchan, muchas veces hasta con las armas, para garantizar el derecho del pueblo, amenazado por los poderosos opresores, por los magistrados corruptos, sacerdotes conniventes, por los falsos profetas o por los enemigos (Mq 3).

“*Hacer justicia*” significa luchar para que todas y todos tengamos el derecho a la posesión de la tierra y de todo lo que ella contiene; derecho que tenemos por ser hijas e hijos, herederos del único dueño de todo lo que existe. No es por casualidad que en la lengua hebrea, el verbo *laham* puede significar comer, pero también combatir; de esta misma raíz nacen dos palabras tan diferentes como “*pan*” y “*guerra*”. Muchas veces el derecho al pan está garantizado por la lucha del pueblo que hace justicia.

Para tomar en serio contundentes palabras como éstas:

*¡Pobres de ustedes que compran todas las casas y van juntando campo a campo! ¿Así que no quedará más lugar y sólo quedarán ustedes en este país? (Is 5,8).*

Esto vale, también, en nuestros días, ya que, en realidad, el único “*derecho*”

garantizado y protegido de todas las maneras, por un enorme marco legal, es el derecho individual de propiedad. Los derechos sociales, como el salario digno, la salud, la educación, la seguridad, el medio ambiente equilibrado, incluso cuando se establecen en nuestras constituciones, en la práctica, no están protegidos por la legislación ni por los tribunales.

Hasta la función social de la propiedad no es tomada en serio por el sistema judicial. En la mayoría de las acciones posesivas, un papel, a veces fraguado o comprado, es lo que vale para garantizar el derecho del pretendido propietario. Y el juez, sin ningún escrúpulo, arroja a miles de familias que necesitan la tierra para sobrevivir y producir alimentos, porque no tienen otro documento que los callos en sus manos de trabajadores.

El Papa Francisco está reafirmando con claridad, firmeza e intransigencia, esta perspectiva bíblica:

*“Hoy creyentes y no creyentes estamos de acuerdo en que la tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos. Para los creyentes, esto se convierte en una cuestión de fidelidad al Creador, porque Dios creó el mundo para todos. Por consiguiente, todo planteo ecológico debe incorporar una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más postergados. El principio de la subordinación de la propiedad privada*

*al destino universal de los bienes y, por tanto, el derecho universal a su uso es una «regla de oro» del comportamiento social y el primer principio de todo el ordenamiento ético-social”.* (LS 93).

***Todo el enfoque ecológico debe integrar una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más desfavorecidos (LS 93).***

Estas palabras de Francisco nos conducen a otra reflexión sobre la tierra, no sólo como medio de producción, sino como planeta, como “*casa común*” de la humanidad.

La palabra “ecología” viene justamente de la palabra “casa” (en griego tenemos: eco = casa; logia = discurso). La ecología es lo que decimos, lo que pensamos en nuestra casa.

Casi siempre -y, en eso, empresarios y ambientalistas suelen pensar igual - se entiende la ecología como nuestra relación con la naturaleza, con el medio ambiente, podemos decir con nuestro jardín. Se discute el ambiente, se discute cómo debe funcionar el patio trasero, pero no se discute en qué tipo de casa, de sociedad, queremos vivir. Y, así, hablamos en desarrollo sustentable, en defensa de la tierra y del agua, pero seguimos sin poner en discusión la “*mansión, la casa grande*” de los países más ricos, de las clases dominantes, de las corporaciones industriales y financieras, de las élites privilegiadas y corruptas que engordan a costa de una inmensa, incalculable



## Los POBRES heredarán la tierra

“favela - senzala” (poblaciones de pobres y negros) que es explotada, oprimida, excluida.

Progreso, crecimiento, desarrollo, para ellos, significa entrar a formar parte de esta “mansión”, aunque sea como una marginal clase media. La “favela” aún no ha salido de la lógica de nuestra sociedad, de la cabeza de muchos de nosotros. Parece algo natural, normal, incuestionable e inmutable que coexisten mansiones y favelas. Y lo que es normal acaba convirtiéndose en norma, ley.

Necesitamos entonces conocer el significado de otra palabra derivada de la palabra “casa”. Es la economía (eco = casa, nomia = ley). La economía es la ley, la organización, la administración que hacen funcionar nuestra casa. La economía revela cuál es la verdadera ecología, cuál es el proyecto de casa que queremos construir.

Si continuamos sosteniendo la “mansión” y la “favela”, tendremos una economía centrada en la especulación financiera, en los monopolios industriales, en la privatización de los servicios públicos - realidades que parecen no tener nada que ver con la ecología, con la naturaleza. Sólo que esta economía se basará en el agronegocio, en el monocultivo, en la minería, en las exportaciones de materia prima, en el trabajo esclavo, en la concentración agraria, en las semillas transgénicas, en los agrotóxicos, en procesos de concentración de riquezas, de violencia contra las personas y de devastación

ambiental.

En el mejor de los casos, haremos los estudios de impacto ambiental y audiencias públicas para intentar minimizar y corregir la inevitable destrucción que será compensada con pocas limosnas sociales, con una oferta temporal de empleos, con la promesa de impuestos que luego serán siempre quitados y con algunas medidas compensatorias, regularmente descontadas del impuesto sobre la renta.

La “mansión” quedará con los productos y los beneficios; la “favela” quedará con el trabajo y las migajas de la asistencia social y nuestro jardín será devastado. ¡Los pobres perderán la tierra! ¡La tierra perderá la vida!

### ***Una mirada sobre la Tierra***

La verdadera y más importante diferencia está en la manera de mirar la tierra, el agua, la naturaleza: socialistas y capitalistas ven la tierra del mismo modo, como materia prima que adquiere su valor al convertirse en mercancía que debe ser comercializada y privatizada, dejando de ser derecho y bien colectivo.

Queremos mirar la tierra, el agua, la naturaleza como nuestra casa, nuestra madre y fuente de vida para todas las criaturas.

Nosotros entendemos que la lucha por la tierra es, hoy de manera especial, lucha por la TIERRA, con la T mayúscula. Es la lucha por la vida del planeta que es violentamente amenazada por un falso concepto de crecimiento, des-



---

La Biblia deja claro que la tierra es “herencia” y no propiedad. La propiedad es de Dios que hizo los cielos y la tierra y la dejó en herencia para todos sus hijos e hijas.

---

arrollo, progreso y una aún más falsa idea de que los recursos naturales son interminables.

Aprender con las comunidades tradicionales lo que significa una casa hecha tienda común, abierta a todos, no significa retraso. Significa vida abundante para todos y todas.

Luchar por la tierra y por la vida de la Tierra es un imperativo ético que testimonia nuestra fidelidad a la memoria, a la tradición, a la ancestralidad, a nuestras raíces. **Es nuestra fidelidad a los pobres de Dios.**

Luchar por la tierra y por la vida de la Tierra es una exigencia que testimonia nuestra relación sagrada con la tierra, nuestra madre, nuestra amiga, nuestra amante, a la que debemos “servir” y “obedecer”, pues de ella todas las generaciones tendrán vida en abundancia. **Es nuestra fidelidad a la tierra que es de Dios y de todos y todos nosotros.**

Luchar por la tierra y por la vida de la Tierra es una obligación que testimonia la fe en nuestro Dios. De la ecología, depende no sólo la economía, sino

también la teología. La manera que pensamos y queremos nuestra casa determina cuál es el Dios al que nuestra casa debe ser fiel. **Es nuestra fidelidad a Yahvé, a Jesús, al Dios de los pobres.**

Este testimonio de fidelidad al Dios de los pobres, a los pobres de Dios y a la tierra que es de Dios y de todos y todas, llevó a innumerables compañeras y compañeros a amar hasta el fin, hasta derramar su sangre. Son los mártires / testigos que las iglesias nunca deben olvidar.

Nuestras iglesias, muchas veces, siguieron y siguen la lógica de la “mansión” y de la “favela” que ha corrompido nuestras relaciones: templos, altares, sacrificios, jerarquías, gobiernos son cosa de la “mansión”, de un sacro-negocio blasfemo y diabólico, el mismo que, aliado al imperio opresor, condenó a muerte a Jesús de Nazaret.

El evangelio del Reino de Dios nos invita a hacer la diferencia dentro y fuera de la iglesia: casa, mesa, pan repartido y servicio deben reemplazar templos, altares, sacrificios y dominaciones. Esto es lo que Jesús celebró en la cena pascual. Esto es lo que debemos seguir testimoniando en memoria de él y de su martirio.

El pan repartido quiere decir tierra repartida, bienes compartidos, lucha contra toda concentración, contra el latifundio excluyente, devastador y violento. Es la defensa de la vida contra todas las formas de esclavitud, incluso

## Los POBRES heredarán la tierra

las que están enmascaradas de crecimiento y son llamados mercados.

El pan repartido es creer que nuestra casa es un espacio común o, usando el lenguaje bíblico, una “*tienda*”. Ni palacios, ni templos, ni cuarteles, ni almacenes, ni bancos, ni especulaciones financieras.

Nuestro Dios, el Dios de nuestros padres y de nuestras madres, el / los dioses de nuestros pueblos ancestrales nunca estará en la “*mansión*”, a pesar de los templos gigantes que ellos construyeron y seguirán construyendo.

Yahveh será siempre el Dios de los hebreos, de los marginados que sólo quieren vivir en paz, pudiendo gozar del fruto de la tierra y de su trabajo, del pan y del vino que ofrecemos al Señor para que sea siempre de todos y de todas.

No podemos aceptar que la “*mansión*” sea el referente de nuestra sociedad. No podemos aceptar que la referencia última y definitiva sea la del mercado. Y, en su nombre y obedeciéndole, todo esté justificado o justificable.

Es aquí que nosotros, los que, con la fuerza del Espíritu Santo, queremos ser discípulos y misioneros de Jesús, necesitamos hacer la diferencia.

Tenemos que tener claro que cuando denunciarnos y combatimos la deforestación, el agronegocio, los agrotóxicos, el latifundio, la contaminación, la mi-

nería colonialista, la pesca predatoria, las represas, el trabajo esclavo, las megalópolis estresantes, la violencia, el narcotráfico, la corrupción del estado, en todos sus poderes, lo hacemos movidos por profundas razones místicas: porque creemos firmemente que en toda la creación circula una sola vida, la vida de Jesús.

Ponerse al servicio de todas y de todos, para que todas y todos tengan vida y la tengan en abundancia, sin ninguna exclusión de religión, de bandera, de raza, de clase, porque único es el Señor ante el cual queremos arrodillarnos es la ecología que queremos defender y testimoniar con toda nuestra vida: es la casa en que queremos encontrarnos.

*Nadie puede servir a dos patrones: necesariamente odiará a uno y amará al otro, o bien cuidará al primero y despreciará al otro. Ustedes no pueden servir al mismo tiempo a Dios y al Dinero... busquen primero el Reino y la Justicia de Dios, y se les darán también todas esas cosas. (Mt 6, 24, 31-33).*

A estas palabras -que naciones e iglesias, muchas veces, olvidan - queremos ser fieles, cueste lo que nos cueste, en memoria de Él y de los muchos y muchos testigos - mártires que para ello dieron sus vidas y recibieron la palma de la victoria.

1. El documento ecuménico: Los pobres poseen la tierra y el documento de estudio de la CNBB: Iglesia y Cuestión Agraria a principios del Siglo XXI.

2. Este lema, aún hoy, sigue siendo el lema del diario *L'Osservatore Romano*, del Vaticano.

\* Traducción de Hugo Mamani / CTL.